

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, tengan de donde vireten, serán combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que no nos envíen, aunque no se publiquen.

Suscripciones.

En Granada, un mes..... 175 pesetas.
El resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado)..... 18
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)..... 20 francos.

Director y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Inserciones.

Anuncios.—10 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. después de la Miscelánea.—1 pte. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de establecimientos públicos pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 8 en 2.ª, 5 en 3.ª y 3 en 4.ª. Escuelas.—1.ª PLANA. A una columna, 25 ptes. A dos, 50. A tres, 200. A cuatro, 600. SEGUNDA. A una, 15. A dos, 30. A tres, 100. A cuatro, 250.—TERCERA. A una, 8. A dos, 15. A tres, 60. A cuatro, 150.—CUARTA. A una, 4. A dos, 8. A tres, 20. A cuatro, 50. Comunicados.—De 2 á 100 pesetas línea á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XXV

Primera edición del Sábado 19 de Diciembre de 1903.

Núm. 13 180

El crimen de la calle de la Gloria.

Segunda sesión

Ayer continuó la vista de este célebre proceso asistiendo un público numerosísimo.

En la Plaza Nueva se aglomeró mucha gente desde las once de la mañana con el deseo de ver llegar á los procesados; pero los curiosos se llevaron chasco, porque el presidente del tribunal había adoptado el plausible acuerdo de evitar la repetición del espectáculo de anteayer, y á este fin había ordenado que los procesados pernoctaran en la Audiencia y que lo mismo se haga en los demás días que dure la vista de la causa.

Se abre la sesión

A la una de la tarde se abre la sesión y al constituirse el tribunal se nota que falta el jurado don Rafael Campos de los Reyes.

El secretario don José Ortega, con la venia del presidente, da lectura á una carta que le dirige dicho señor manifestando que no puede asistir al juicio por encontrarse enfermo.

La presidencia ordena que se una la carta á los autos, que pase á ocupar el puesto del señor Campos el primer suplente don José Figueroa Ródes y que los forenses reconozcan en su domicilio al señor Campos dando cuenta al tribunal del resultado de esta diligencia.

Seguidamente se da comienzo á la

Prueba testifical

Se empieza á llamar á los testigos presentados por el fiscal, siendo el primero de ellos don Antonio Rodríguez Escobar, que no comparece.

Miguel Roldán Lorenzo

Comparece este testigo, que es el viudo de la víctima Josefa Corpas y parte acusadora en el proceso.

A las preguntas del Fiscal dice que su mujer llevaba 16 días en casa de doña Pastora cuando fué asesinada; que acostumbraba á retirarse á su domicilio antes de las diez de la noche y que como la del crimen se tardaba, fué á buscarla á la calle de la Gloria, llamando repetidas veces á la puerta sin obtener contestación.

Refiere después la alarma que se produjo en el vecindario hasta que llegó el juzgado y se encontraron los cadáveres y en cuanto al carácter de doña Pastora dice que su mujer le había dicho que era muy buena señora.

La defensa de Diego Serrano cree que el testigo se contradice por haber dicho en el sumario que doña Pastora tenía mal carácter y que él creyó que una á otra se hubieran muerto ama y criada. El testigo dice que no ha declarado tal cosa.

Se le lee la declaración en la que en efecto consta lo que ha dicho la defensa, y el testigo explica la contradicción diciendo que lo declaró por el estado de turbación en que se encontraba aquel día y por haber oído ese rumor en la calle; pero que la verdad es lo que ha manifestado en el juicio.

Fernando Caro Martín

Ha sido guardia municipal y vivía junto á la casa del crimen en la calle de la Gloria número 6.

Dice que se apercibió de los golpes que daban en la casa número 4, que bajó á la calle y con otros agentes de la autoridad fué á dar aviso al juzgado.

El señor Escobosa.—V. ha oído decir que los que hicieron el crimen fueron los procesados?

Testigo.—Sí señor.

E.—Ha oído V. decir que entraron en la casa para robar y matar?

T.—No señor, lo que he oído es que entraron por la papeleta.

A la defensa de Diego Serrano contesta el testigo que él no tenía á doña Pastora por loca y á la otra defensa manifiesta que recuerda haber declarado que á D.ª Pastora se le había perdido un gato y que le dijo á la criada que si no parecía la iba á degollar.

El Sr. Nuñez de Alarcón.—¿Eso del gato cuándo fué?

Testigo.—Según decían, pocos días antes del crimen.

N.—¿Y eso es que lo sabe V. ó es que se lo han contado?

T.—Lo oí decir en la calle.

N.—¿Y cuándo lo oyó decir?

T.—El día del crimen á la gente que había en la calle.

N.—¿Puede V. precisar quién lo dijo?

T.—No señor.

José Roldán Corpas.

Es hijo de Josefa Corpas, encadenado y de 18 años de edad.

Refiere al fiscal que la tarde del crimen fué á buscar á su madre á la calle de la Gloria, y al llamar no le

contestaron; que volvió con su padre por la noche y que cuando llegó el juzgado subió él con los guardias por el balcón, encontrándose á su madre muerta. Al referir esta escena el testigo se conmueve y llora.

A preguntas del acusador.—Sr. Escobosa describe la posición en que se encontraban los cadáveres.

Sr. Escobosa.—¿El cadáver de su madre de V. tenía pelo en las manos?

Testigo.—No señor, tenía las manos limpias y abiertas. Añade que cree que el móvil del crimen fué el robo.

A preguntas del Sr. Nuñez de Alarcón dice que lo que se cuenta sobre la pérdida del gato no es verdad, pues su madre no le dijo nada.

Preguntado por la defensa de Diego dice que él no creyó nunca que su madre hubiese sido muerta por la señora, y que si algo dijo en este sentido en su primera declaración debiese á que aquel día no se daba cuenta de nada por el estado de su ánimo.

Josefa Fernández Ortiz.
Vive en la calle de la Gloria, número 6 y la noche del día 7 la despertaron los golpes del sereno llamando á la casa de D.ª Pastora; dice que esta rara vez abría la puerta de su casa; que la tenía por una señora muy buena y que no sabe hubiera tenido disgustos con nadie.

A instancias de la defensa de Diego se le lee la declaración sumarial en que dijo que D.ª Pastora era de carácter raro y tenía frecuentes disputas, manifestando la testigo que ella no recuerda tales rarezas ni disgustos.

Gracia Fernández Ortiz.
También vecina de la casa número 6.

Dice que la noche del 7 volvió á su casa á las nueve de la noche, extráñandole ver abierta la puerta de la casa de D.ª Pastora, porque á esa hora siempre estaba cerrada.

Solo habló una vez con D.ª Pastora, pareciéndole que era una señora muy buena.

José Roldán Quintana.
Este testigo tenía un puesto de sandías en un portal frente á la casa que vivía Josefa Corpas en la Carrera de Darro. Su declaración carece de interés, pues se limita á decir que el día del crimen entre doce y una le compró la interfecta una sandía que quedó en pagarla al día siguiente, marchándose después á casa de su ama.

Dos serenos.
Comparece Manuel Rodríguez Medina que es uno de los serenos que estuvieron la noche del 7 en la calle de la Gloria.

Su declaración no tiene interés ninguno.

Entra después en la Sala el sereno de la calle de la Gloria Juan de Dios Lilián Jiménez, quien dice que él durante algún tiempo cerraba la puerta de la calle de la casa de doña Pastora, después que se había marchado la criada y que para ello doña Pastora le echaba por una ventana la llave, que él le devolvía después de cerrar.

Añade que la noche del crimen vivió la puerta abierta á eso de las diez; pero que no llamó porque algún tiempo antes había reñido con doña Pastora, que le dijo que no volviera á cerrar más la puerta.

José Fernández Rojas.
Dice que ha sido sereno de la calle de la Gloria 16 años, por lo cual conocía mucho á doña Pastora y le consta que era muy buena, añade que en el barrio se decía que doña Pastora tenía mucho dinero; que él no lo sabe, pero si que era muy económica.

Contestando al Sr. Rodríguez Aguilera dice que mientras fué sereno cerraba todas las noches la puerta de la casa después de irse la criada.

El Sr. Moscoso.—¿Usted sabe que doña Pastora cambiaba de criada con mucha frecuencia y por qué?

Testigo.—Según yo he oído, las criadas se marchaban por que sus ajustes eran sin comida y el sueldo les parecía poco; pero no he oído ninguna otra cosa.

M.—¿Usted no le dijo al Juez que doña Pastora era muy rara?

T.—¡Rara! Lo que es que no quería que le engañara nadie.

(Rumores de aprobación en el público.)

M.—¿No dijo V. que despedía á las criadas porque tenía un genio muy maldable?

T.—No recuerdo haber dicho eso.

Enrique González García.
Dice que el día del crimen iba vendiendo higos por la calle de la Gloria á eso de las doce y media, y que doña Pastora le compró alguna fruta. Para recoger los higos le echó por la ven-

tana una cesta atada con una cuerda.

No se fijó en si estaba abierta ó cerrada la puerta de la casa.

Antonio Pérez Cruz.
Es uno de los agentes de orden público que entraron por el balcón en la casa del crimen la madrugada del día 8.

Refiere como se encontraron las víctimas y añade que al bajar al patio para abrir la puerta sintió ruido entre las macetas, por lo cual sacó el revólver creyendo que pudieran ser los asesinos; pero que resultó que el ruido lo había producido un gato.

Seguidamente compareció Sebastián López Torrecillas, también agente de Orden público. Su declaración carece de interés, limitándose á decir que avisó al juzgado pero que no entró en la casa ni conocía á D.ª Pastora.

D. Miguel Alderete González.
Es vecino inmediato de la casa del crimen, pues vive en la calle de la Gloria, núm. 2, y dice que desde su casa se oía perfectamente cuanto hablaban en la vecina.

Fiscal.—¿El día 7 de Setiembre oyó V. algo anormal?

Corpas porque solía comprar la berza en su puesto y en el estuvo el día del crimen á la una de la tarde. También conoció á D.ª Pastora y sabe que tenía buen carácter.

El Sr. Moscoso.—¿Habló muchas veces con D.ª Pastora?

Testigo.—No, señor, no habló con ella.

M.—¿Por qué sabe V. que tenía buen carácter?

T.—Por la criada.

Por último dice que Josefa Corpas era de carácter humilde y mujer de pocas fuerzas.

María Rodríguez Ruiz.
Conocía mucho á Josefa Corpas y no conocía á D.ª Pastora; dice que Josefa era una mujer santa y bendita como su marido y su hijo; que los tres parecían tres ángeles.

El Sr. Escobosa.—¿Cree V. que Josefa fuera una mujer capaz de reñir?

Testigo.—Cá, si era una santa.

Otros testigos.
Doña Concepción Serrano Rojas, amiga de D.ª Pastora, dice que ésta era de trato muy afable y cariñoso.

D.ª María de los Reyes Baena, amiga íntima de D.ª Pastora, frecuentaba mucho su casa y dice que aquella no abría la puerta sino á las personas de confianza; añade que era una señora muy buena y de fino trato. Reconoce la piedra que figura en

Las víctimas.



D.ª Pastora García Alarcón.



María Josefa Corpas Hermoso.

Testigo.—No señor; yo volví de la Misa de doce y me puse á trabajar en unos asuntos de oficina y después de largo rato, á eso de la una ó una y media, oí llamar á la puerta de doña Pastora, sentí que abrían y el golpe de la puerta al cerrar; luego una voz que decía: «Señorita Pastora! (Señorita Pastora!) Al poco rato sentí un golpe y luego nada. No escuché ni disputas ni la más ligera voz de socorro, que si se hubiera dado, seguramente la hubiera oído yo, porque estaba casi pared por medio.

F.—¿Conocía V. mucho á D.ª Pastora?

T.—La traté poco, porque su carácter era muy retraído.

Fiscal.—¿Era mala esa señora?

T.—No señor, muy buena, pero siempre retraída y medrosa; parecía que tenía el presentimiento de su fin. He oído decir que casi siempre dormía en el sillón de la alcoba, que hacia el día noche y la noche día, y esto último por el temor que tenía de que la sorprendieran de noche. Solía decir D.ª Pastora que ella se acostaba cuando me levantaba yo, pues ella me sentía desde su casa y yo me levantaba casi al amanecer.

Continúa su declaración expresando el inmejorable concepto que le merecía D.ª Pastora y dice que como todo se oía desde su casa la oyó también varias veces regañar con la criada, pero lo corriente y sin exageraciones ni violencias.

Refiere después todo lo ocurrido desde que oyó llamar al marido de la criada hasta que llegó el juzgado; dice que en el barrio se creía que doña Pastora era bastante rica porque se sabía que tenía algunas fincas y que era muy económica.

A preguntas de la defensa de Diego dice que el pasillo donde fué muerta D.ª Pastora no se ve desde su casa porque lo tapa la parra del patio.

Defensa.—¿No ha declarado usted que desde su casa oyó á D.ª Pastora increpar fuertemente á un pariente suyo?

Testigo.—Sí señor, es verdad, y esto ocurrió un mes antes del crimen y es el único altercado formal que yo he oído en casa de D.ª Pastora.

Terminada la declaración de este testigo se suspende la sesión por un cuarto de hora, y al reanudarse pasado este tiempo comparece

María Martos Portellano.
Dice al fiscal que conocía á Josefa

el proceso como la que servía para sujetar la puerta de la escalera, y el cuchillo como el que había en la cocina de D.ª Pastora.

El Sr. Moscoso.—¿Su amiga de usted no tenía muchos altercados con las criadas?

Testigo.—Eso era porque daba con gente mala y ordinaria.

M.—¿Pero no cambiaba de criada con mucha frecuencia?

T.—Eso era según eran ellas; he conocido algunas que han durado mucho tiempo en su casa.

A preguntas de la presidencia, dice que D.ª Pastora, disfrutaba una pensión y tenía varias fincas pero que no puede precisar el importe de sus rentas.

Los relojeros.
Comparece D. Pío Peña Román, dueño de la relojería de la calle de Mesones, donde Antonia Samos vendió el reloj de D.ª Pastora.

El Presidente manda á la procesada que se ponga de pie y pregunta:—¿Es esa la mujer que fué á su casa de V.?

Testigo.—Sí señor.

Después reconoce el reloj como el mismo que le fué vendido y contesta á las preguntas del Fiscal, que la mujer iba sola, que dijo llamarse Dolores Rodríguez Sanchez y que el reloj era el regalo de boda que le había hecho su marido y que lo vendió por necesitar dinero.

El Sr. Rodríguez Aguilera.—¿No le chocó á V. ver un reloj de oro en poder de una mujer de aspecto miserable?

Testigo.—No señor, llevaba un mantón bueno y un vestido también bueno.

D.—¿Y no pensó V. que fuera mentira lo que decía?

T.—No señor, porque no es el primer caso.

D.—¿Cuanto le pagó V.?

T.—El peso en oro, ó sean ocho dinros porque el reloj estaba descompuesto.

A preguntas del Sr. Moscoso, dijo que aún cuando no había sentado en el libro la compra del reloj, lo había hecho en la papeleta que en estos casos tienen costumbre.

Comparece después D. Toribio Peña Román, hermano del anterior y se expresa en los mismos términos.

El marido de Antonia Samos.
Antonio Sáez Mendoza, marido de

la procesada Antonia Samos, comparece á declarar y al manifestarle el presidente que se puede abstener, dice que no, que quiere decir la verdad.

Fiscal.—¿Cuándo se separó V. de su mujer?

Testigo.—Hace cuatro ó seis años.

F.—¿Y por qué?

T.—Porque empezó á perseguirla un tío perverso que le volvió el juicio.

F.—¿Es ese hombre que hay ahí?

T.—Sí, ese tío mala sombra que tiene la cara de lo que ha hecho.

F.—Su mujer de V. se ha ido con algún otro hombre?

T.—Yo no lo sé.

F.—¿Ha tenido V. alguna cuestión con él?

T.—¿Una?—Y más de doscientas con ese tío pello.

El presidente.—No puedo permitir los calificativos que da V. al procesado, cuando lo cite llámelo por su nombre.

T.—Yo no sé su nombre.

P.—Dígale Diego.

T.—Yo no lo conozco sino por criminal y ladrón.

F.—¿Sabe V. que le han formado tres causas?

T.—Le han debido formar trescientas. Yo tuve que echar á mi mujer de mi casa porque ese tío bribón la tenía loca y se llevaba hasta la comida.

F.—¿Cómo fué el herirle á usted Diego?

T.—Un hijo mío que estaba en los Escocapios se fué al colegio de San José, inducido por su madre, y yo fui á recogerlo. El chiquillo volvió á ir á San José al otro día y lo esperé á la puerta del colegio para llevarlo á mi casa. Entonces llegó el caballero ese con la cara de judío que tiene, me derribó por detrás, me hirió en la cabeza y ya en el suelo se hartó conmigo, pegándose con piedras sin dejarme hueso sano, aprovechándose de que soy un viejo, y no me mató porque los chiquillos al ver lo que hacia la tomaron con él á pedradas y lo corrieron hasta la Plaza Nueva.

Me llevaron á la Casa de Socorro, luego al Hospital y tuve la suerte de que me metieran en una cama que estaba todavía caliente.

(Risas.)
Refiere que Diego lo perseguía constantemente amenazándole y pegándole y que él cree que es, que como vendé decimos de lotería, el otro sabe que maneja algún dinero y por eso lo persigue.

Cuenta que sobre estas cuestiones ha habido cuatro juicios de faltas y se empeña en contarlos todos con infinidad de detalles.

El presidente.—¿Basta!

T.—No basta, yo vengo á contarle aquí todo!

P.—Aquí viene V. á contestar á lo que le pregunten.

El señor Nuñez de Alarcón.—¿Usted se dedica á vender billetes?

T.—Sí señor.

N.—¿Usted supone que lo persiguen para robarlo?

T.—Si señor, para eso era.

El Sr. Moscoso.—¿Va V. á contestarme en concreto?

T.—Bueno.

M.—¿Antonia se portó bien con usted antes de conocer á ese hombre?

T.—Sí señor.

M.—¿Y á sus hijos los maltrataba?

T.—No señor.

M.—¿Era buena madre?

T.—Sí señor, muy buena.

El señor Nuñez.—¿Sabe si su mujer después de irse con Diego estuvo sirviendo?

T.—No recuerdo. Por cierto que una noche...

N.—No tengo más que preguntar.

El presidente.—Retírese el testigo.

T.—¡Vaya! me voy sin acabar. ¡Ese tío!

D. Juan García Alarcón.
El hermano de doña Pastora en su declaración explicó la enfermedad que padecía su hermana, diciendo que era un estado nervioso general pero no histérico ni locura.

Añadió que cree que su hermana debía tener tres ó cuatro mil pesetas cuando murió.

Francisco Cambil Gutiérrez.
Dice que hará seis años se encontró una tarde á Antonia á la que propuso que se fuera con él á beber vino al Molinillo; que ello accedió y se fué con él y que al volver se encontraron al marido de Antonia, que les armó un escándalo y le mandó á ella que lo siguiera.

Añade que Antonia se negó diciendo que ella se iba con el declarante y que entonces accedió la policía que los llevó al Arresto.

Dice por último que después de aquel lance Antonia lo seguía buscando hasta que los hermanos del dicte lo dijeron que se dedicara á su marido y no buscara á otros hombres.

José Muro Amador.
Es uno de los hombres á quienes convidó Diego Serrano la noche del ocho de Setiembre en el ventorrillo

del Paraiso. Reconoció el reloj como el mismo que aquella noche tenía Diego y añade que el dueño del ventorrillo devolvió á Diego un duro que este le había echado al balcón pidiéndole más vino.

En los mismos términos se expresa Miguel Ruiz Fernández que iba con el anterior y fué también convidado por Diego.

También dice lo mismo José Heredia Orozco, añadiendo que cuando vio á Diego con un reloj de oro receló que fuera algo malo y se marchó enseguida de la reunión.

Félix Ruiz Martínez.
Es el dueño del ventorrillo El Paraiso.

Dice que llegaron Diego y Antonia pidiendo medio jarro del mejor vino que hubiera y un cuarterón de jamón que él les sirvió cortado en lonjas; entonces Diego le dijo:

—Deme V. otro cuarterón de jamón en un solo pedazo, que quiero yo cortarlo con mi navaja.

Dice que Diego sacó su navaja que era nueva y que tendría medio metro abierta.

Después pidió otro medio jarro que se le sirvió en la puerta donde estaba sentado con la mujer, y como hubiera dado la una en cuya hora estaba mandado cerrar los ventorrillos se cerró la puerta y el testigo se quedó observando por un balcón.

Añade que Diego preguntó por qué habían cerrado, contestándosele que por qué podía venir la policía, á lo cual repuso el procesado:

—¡Al policía que llegue aquí lo deguello!

Entonces llegaron los otros tres y cuando Diego tiró el duro al balcón le dijo José Muros:

—¿Qué bien estás! contestando Diego.—Como que tengo más dinero que Dios y un reloj de oro!

Añade Félix que la conducta de Diego le hizo entrar en sospechas, que después al leer el crimen en los periódicos creyó que aquellos dineros pudieran ser los robados á D.ª Pastora.

Lucía Barros Baena.
Esta testigo reconoció á la procesada Antonia como la mujer que le vendió varias alhajas de escaso valor.

D. José Ballesteros.
Es dueño de la taberna El Estudio, y el relojero que compuso en 1890 el reloj de D.ª Pastora.

Reconoció el reloj y contó la historia de la tarjeta que ya conocen los lectores.

Vicente Velazquez.
Dice que la noche del día ocho pasó por la puerta del ventorrillo El Paraiso y estuvo hablando con Diego Serrano el cual le enseñó cuatro ó cinco duros y el reloj, diciéndole:

Mira tengo un reloj mejor que el tuyo; y como el testigo se manifestó sorprendido por aquel alarde de riqueza dijo Antonia que si Diego tenía dos pesetas no era por él, sino porque tenía una mujer que no se la merecía.

Con esta declaración terminó la prueba testifical de la acusación pública y se suspendió el juicio para continuarlo hoy

Cimiento. Destrozaron también la co- rradura del cajón del mostrador don- de estaba el dinero.

Además manifestó que no podía pre- cisar la cantidad que le habían roba- do, pues no la tenía contada.

Inmediatamente la Guardia civil de aquel puesto empezó á practicar diligencias, resultando de ellas la de- tención de Antonio Montes Rojas que se declaró autor del robo y entregó á la benemérita 538 pesetas que le que- daban de la cantidad robada.

Asimismo se declaró autor de otro robo cometido en otro comercio de aquella ciudad, propiedad de D. Ra- món González, el día ocho del pasado mes de Octubre.

Reparto de premios. El dom-ingo, á las once y media de la ma-ñana, se verificó en el colegio del Ángel el reparto de premios entre sus alumnos.

Comisión provincial.

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fué presidida por D. Manuel López Sáez y asistieron los Sres. Cobo León, Moreno Pérez, Ortiz Pujazón, Pérez Martínez, Hi- tos Hitos, Rojas Herrera y Rico Fuenzalida.

Se adoptaron los siguientes acuer- dos: Los señores López Sáez, Rico Fuen- zalida y Cobo León hicieron presentes que en cumplimiento de lo acordado en 3 del actual han procedido en unión del arquitecto Sr. Monserrat á reco- nocer el edificio de la Diputación.

También manifestaron que después de la visita se está levantando un plano para proponer y resolver lo que proceda. Oído el informe que dan los dipu- tados visitantes referente al presu- puesto extraordinario para la comida que ha de darse en Nochebuena á los asilados en los establecimientos bené- ficos se acuerda aprobar la cantidad designada.

También se adoptaron los siguien- tes acuerdos: Que se nombren comisionados para que pasen á los pueblos de Santafé, Huefior Santillán, Puanillas, Huefior Vega, Pinos Genil, Cástaras, Bena- maurel, Pinar y Capileira á recoger los expedientes de la elección muni- cipal verificada el día 8 de Noviembre último y los de reclamaciones hechas contra las mismas.

Que se instruyan por las familias de los alienados José Cifuentes Mar- tín y Carmen González, en término de ocho días los expedientes para sus ingresos definitivos en el hospital de Dementes.

Conceder ingreso en el citado es- tablecimiento á Ramón García Sá- bio.

Aprobar varias cuentas de obras hechas en el despacho del Gobernador civil y en el Hospital de San Juan de Dios.

Que salga del hospital de Dementes Antonio Martín.

Informar en el expediente de ar- bitrios extraordinarios del pueblo de La Peza.

Aprobar los precios medios á que han de abonarse á los alcaldes los su- ministros facilitados durante el pasa- do mes al ejército y Guardia civil.

Informar en el expediente de aten- ciones carcelarias de Albuñol.

Desestimar las reclamaciones for- muladas contra las elecciones muni- cipales de Jayena.

Aprobar las elecciones de Cullar Baza.

Desestimar las reclamaciones for- muladas contra los de Parullena.

(Sale del Salón el Sr. Pérez Mar- tínez).

Anular las elecciones de Darro.

Aprobar las de Pinos Genil.

Desestimar las reclamaciones for- muladas contra las elecciones de La Montillana.

La sesión celebrada ayer por la Co- misión provincial, fué presidida por D. Manuel López Sáez y asistieron los señores Díaz Palomares, Rico Fuen- zalida, Cobo León Rojas Herrera, Or- tiz Pujazón, Moreno Pérez y Hitos Hitos.

Se adoptaron los siguientes acuer- dos: Informar en una competencia con el Juzgado del Campillo.

Desestimar las reclamaciones for- muladas contra las elecciones de Baza.

Informar en los expedientes de ar- bitrios extraordinarios de Ferreirola, Mecina Fondales y Pinos Fuente.

Aprobar las elecciones de Baza.

Aprobar las elecciones de Granada y desestimar las reclamaciones formu- lada contra las mismas.

Declarar incapacitado para desem- peñar el cargo de concejal del Ayun- tamiento de Monachil á D. Miguel Montoya.

Y por último se acuerda desestimar las reclamaciones formuladas contra las elecciones de Guadix.

Empleados de consumos.— Han sido nombrados empleados del resguardo de consumos del pueblo de Gor los siguientes individuos:

D. Claudio Jiménez Garrido, admi- nistrador; don Joaquín Jiménez Mar- tínez, visitador; don José Martínez Ruiz, aforador; don José Arcos Cam- pos, inspector; don Juan José Jimé- nez Gómez, teniente visitador; don Fernando Sánchez Andujar, cabo de resguardo, y Pedro Sánchez Martí- nez, José Martínez Ruiz, Julián Gar- cía Pérez y Francisco García guardas del resguardo.

Subastas.

El alcalde de Bayacas anuncia la tercera subasta de consumos de aquel pueblo para el año venidero.

La Guardia civil.

La del puesto de Diezma ha dete- nido á Antonio Barriónuevo Martínez, que estaba reclamado por el Juez de Instrucción de Iznalloz.

—La de Fuente Vaqueros ha ocupa- do dos escopetas por carecer de li- cencias para su uso á Blas Picón Mo- lina y á Juan Molina González.

—La de Ugijar ha detenido á Ga- briel Fernández Mago, por ser autor del hurto de varias herramientas de labor, cometido días pasados en tér- mino de Laroles, y de cuyo hecho di- mos conocimiento á nuestros lectores.

La subvención de capitalidad.

No ha tenido favorable acogida en el Ministro de Hacienda, Sr. Osma, el proyecto de subvención de capitali- dad á Madrid, por el que tanto se agi- tan y trabajan los diputados de la Corte.

Conocida, como es, nuestra actitud en el asunto, resultamente opuesta á esos privilegios, por nada justifica- dos, é irritantes si se tiene en cuenta que hay poblaciones como la nuestra, por lo menos con tanto derecho como la que más á esos favores, no podemos menos de aplaudir al Sr. Osma, y de lamentar que periódicos de gran importancia apoyen una aspiración que solamente, por egoísmos de loca- lidad puede justificarse.

A Motril. Ha regresado á Mot- ril, en compañía de su bella sobrina, Victoria, el ilustrado farmacéutico de aquella ciudad, don Antonio Pérez Santiago.

El crimen de anoche

En una taberna instalada en los ba- jos de la casa núm. 4 de la Acera de Canasteros se cometió anoche un crí- men, cuyas causas originales así como el autor de él permanecen en el misterio.

Próximamente á las once de la no- che una fuerte detonación y las voces de ¡sereno! ¡sereno! atrajeron al es- tablecimiento antes dicho al vigilante nocturno de aquel distrito y algún tiempo después á varias otras perso- nas.

Los que acudieron pudieron obser- var á un hombre tendido en tierra, en dirección perpendicular al mostrador de la taberna, el cual á su vez se perpendicular á la calle y se halla si- tuado á la derecha de la puerta de en- trada.

En la frente del caído se veía un ancho orificio por el cual manaba abundante sangre, y por el que, según se observó después asomaba la masa encefálica.

El herido había perdido el uso de la palabra y presentaba síntomas de extrema gravedad.

En el acto se dió aviso al hospital de San Juan de Dios, de donde acudió presuroso el inteligente practi- cante D. Cándido Herrera, el cual, al percibirse de lo grave del caso, pidió autorización por teléfono al juez de guardia, autorización que fué con- cedida, para trasladar al herido al Hospital y asistirle.

La conducción se verificó colocan- do al herido en una escalera.

En el hospital le curaron el médico D. Fernando Ocete y el ya citado practicante, los cuales le apreciaron una herida de arma de fuego, situada en la región frontal izquierda que debió ser producida por un proyectil de quince milímetros y por la que asoma- ba parte del cerebro.

La bala quedó alojada en el cráneo. El dispero debió hacerse á boca de jarro.

Cuantos esfuerzos se hicieron para volver el sentido al herido fueron inútiles.

Pasemos ahora á relatar cómo ocur- rió el hecho, según los datos que hasta ahora se tienen.

Poco antes de las once estaba ya la taberna cerrada, si bien los dueños de ella, Félix Pérez y su esposa Ma- ría Josefa Sánchez y un sobrino de esta llamado Salvador Ibañez se ha- llaban en el despacho.

De pronto oyeron llamar á la puer- ta. Franqueada Pérez y se presentó un individuo llamado José Sánchez Ruano, que trabaja ó mejor dicho tra- bajaba en la fábrica del Fargue, en donde también está colocado el taber- nero.

Entre ambos existía antiguo cono- cimiento.

Preguntó Félix al recién llegado que por qué se hallaba á tales horas en Granada debiendo estar en el Far- gue, replicó el Sánchez Ruano que había venido á comprar un décimo de la lotería de Navidad, para repartirlo entre los compañeros del trabajo y que antes de emprender el regreso había querido llegar á su estableci- miento para tomar una copa.

Mandóle poner dos medianos; uno para él y otro para el tabernero; y después de consumirlos entablaron los dos amigos conversación.

Durante ésta, el Ruano se paseaba á lo largo de la taberna llegando en sus paseos hasta la puerta del esta- blecimiento, el niño Salvador pegaba etiquetas á algunas botellas dando la espalda al despacho, y el tabernero formaba un grupo con su mujer, que tenía una pequenuela á quien iba á acostar y á la que Félix Pérez hacía caricias.

En esta disposición, y cuando el José Sánchez llegaba en uno de sus paseos á la puerta, sonó una detona- ción.

En el acto Sánchez Ruano, exclamó ¡me han matado! y haciendo un medio giro sobre los pies cayó en la forma que antes describimos.

Según la dueña de la taberna, in- mediatamente después de sonar el tiro se oyó como el correr de un hom- bre hacia la Fuente Nueva.

Los taberneros pidieron auxilio, acudió el sereno como ya tenemos di- cho y poco después se trasladó al he- rido al Hospital.

En este establecimiento se presen- tó el juez de guardia, que lo era el suplente municipal del Sagrario, en funciones de instrucción, don Gonzalo Mata Avila, acompañado del actuario

señor Prieto, del oficial señor Maris- cal y del alguacil señor Espinosa, y comenzó á instruir las oportunas dili- gencias.

En primer término se registraron las ropas del herido, porque dado que este estaba sin sentido no pudo to- marse declaración. En los bolsillos de Sánchez Ruano se encontró una li- breta de notas, dentro de la cual se halló un décimo núm. 11.454 para el sorteo de Navidad, varios papeles sin interés, un paquete de trasladados de lotería, una peseta veinticinco cénti- mos en calderilla, una navaja, peque- ñita y algunas otras cosas sin valor.

Practicada la anterior operación, el juzgado se constituyó en una de las dependencias del Hospital, comen- zando á tomar declaración á Félix Pérez, á su esposa María Josefa Sánchez y al sobrino de ésta, que habían sido conducidos al benéfico establecimiento.

Aunque por el secreto de que se rodean estas investigaciones judicia- les no sabemos lo que los tres indivi- duos citados dijieran al juez, no cre- mos que sus declaraciones se sepa- raran mucho del relato que hemos hecho.

A las altas horas de la madrugada, y antes de que el juez hubiese termi- nado de tomar declaración á los ta- bernereros y su sobrino, nos retiramos del Hospital para poder dar estas no- tas á nuestros lectores.

A esa hora era desesperado el esta- do de Sánchez Ruano. Los médicos no daban esperanzas de vida.

Para auxiliar al Juzgado se presen- tó en el Hospital el inspecto señor Aguila acompañado de varios agentes.

Circulares. La Administración de Hacienda ha dictado las siguientes circulares:

Una por la que se le concede un plazo de ocho días, á contar desde el siguiente al de la inserción de la circular en el Boletín, á los representa- ntes de las Compañías de Electricidad que existen en esta provincia, para que satisfagan sus descubiertos por los trimestres vencidos que tengan con el Tesoro.

También se les advierte que pre- senten las declaraciones juradas cor- respondientes para su toma de razón é inmediato ingreso.

Otra por la que se manifiesta que se halla expuesta al público la mat- rícula industrial de esta capital de cla- ses no agremiadas para que los indus- triales que comprende puedan ente- rarse de su clasificación y cuota im- puesta y hagan las reclamaciones que crean oportunas á su derecho.

Y otra por la que se le concede un plazo de ocho días, á contar desde el siguiente al de la publicación de la circular en el Boletín, á los alcaldes de los pueblos de esta provincia para que remitan los padrones del impus- to sobre carruajes de lujo ó certifica- ción negativa en caso contrario.

La Delegación de Hacienda ha di- ctado otra circular invitando á los pro- pietarios de fincas enclavadas en esta capital para que en el término de diez días á contar desde el siguiente al de la inserción de la circular en el Be- letín, presenten en la Delegación pro- posiciones de arriado de sus edifi- cios, que reúna las condiciones de ca- pacidad necesarias para que puedan ser instaladas las oficinas provinciales de Hacienda.

Movimiento penitenciario.

Ha sido trasladado del penal de esta capital al del Puerto de Santa María, el rematado Francisco Ramos Soto.

Autorización. Ha sido auto- rizada la Compañía General de Elec- tricidad para que establezca entre sus oficinas, calle Tendillas de Santa Paula, y la fábrica de León y Compañía, la línea telefónica particular que tenía interesada.

Ordenes Sagradas.

Nuestro Excmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder sagrados órde- nes generales en las próximas témpo- ras.

Los señores cuya lista ponemos á continuación, han salido para Gua- dix Málaga y Almería donde recibirán los sagrados órdenes de aquel Rmo. Prelado el día 19 del corriente.

Presbíteros.—Don Julio Rodríguez Mezcuá, D. Fausto Sánchez Torres, don José Martín Fernández, D. Fran- cisco González Jiménez.

Diáconos.—D. José Trugillos Sán- chez, D. Sebastián Cantón López, don Miguel Gómez Mancilla, D. Domingo Alcalá Mingorance, D. Miguel Calle- jas Gómez, D. Francisco González Correa, D. Francisco Megías Megías, don Juan Jaldó Jaldó, D. José Pérez Ruiz, D. Filomeno Heredia Bazo, don Miguel Lorenzo Peinado, D. Manuel Lucas Ibañez.

Subdiáconos.—D. José López Jimé- nez, D. Enrique González Carrillo, don José Herrera Ferrer, D. José Enrique Fuentes, D. Rafael Ponce de León, D. Francisco Campos Gon- zález, D. José Oliveira Chica, D. Ri- cardo Martín Martín, D. José Calle- jas González, D. Miguel Peinado Jordán; D. Juan Muñoz Quero, D. Rafael Gervilla Vela, D. Baldomero Valver- de Aparicio, D. Antonio Busto Sáez, don Segundo Arce Manjón, D. Pedro Uribe Ascencio.

Ayer nuestro Excmo. Prelado orde- nó de tonsura y de las cuatro órdenes menores á los señores si- guientes: Don Gumersindo Garvi y Garvi, D. Francisco Ruiz Pérez, don Gabriel Gómez Tejada, D. Ernesto Hernández García, D. Enrique Serna Muñoz, D. Luis Peña Fernández, don Joaquín Maurena Orobibia, D. Juan Castillo Poza D. Manuel Galvez Gni- dos, D. Francisco Arenas Martín, don Enrique Sánchez Sánchez.

Concurso. El día 4 de Enero se celebrará en la Factoría Militar un concurso para adquirir harina de pri- mera, carbón de cok, idem de piedra,

leña, cebada, paja, petróleo, carbón vegetal y esparto.

Aprobación. Por Real orden han sido aprobadas las concentracio- nes de dos oficiales y 106 guardias civiles en Granada, Maracaena y Mon- duijar, cinco en Villanueva de las Vi- llas, cuatro en Cijuela y tres en Vi- llanueva Mesia, con motivo de las elecciones municipales verificadas el día 8 de Noviembre.

Instrucción pública.

Presupuestos.—Nombramientos.— Los colegios privados.—Tribunal de oposiciones.

El alcalde de los Ogjares ha remitido al Gobernador civil para su aprobación, los presupuestos de gastos é ingresos de las escuelas públicas de aquel pueblo, pa- ra el año de 1904.

Han sido nombrados director de la Escuela superior de Industrias de Villa- nueva y Geltrú, don Pablo José Riera, y secretario de la misma, don Francisco Sánchez Rubio, secretario de la elemen- tal de Industrias y Bellas Artes de Ovie- do, don Amalio J. Fernández Recalada; vicedirector del Instituto de Guadala- jara, y don Jacinto García Calvo, y secretario del mismo Instituto, don Florencio Moraga.

En virtud de oposición han sido nombrados catedráticos numerarios de Física general, de la Sección de Ciencias del Instituto de Oviedo, don Arturo Pérez y Martín; de Histología é Históqui- mica normales de la Facultad municipal de Medicina de la Universidad de Sala- manca, don Arturo Núñez y García; y de Física general de la Sección de Ciencias de la Universidad de Sevilla, don Demetrio Espuz y Campodavide.

En vista de las consultas elevadas al ministerio de Instrucción pública por el Rectorado de Sevilla y por varios ins- pectores provinciales de instrucción pri- maria, acerca de lo que debe hacerse con los colegios de enseñanza privada que no han cumplido las disposiciones del Real decreto de 1 de Julio de 1892, publicará la «Gaceta», una Real orden cuya parte dispositiva es la siguiente:

Se concede un plazo improrrogable que espirará el 30 de setiembre de 1904, pa- ra que los Colegios de todos los órdenes puedan cumplir las prescripciones del citado Real decreto con las aclaraciones consignadas en las Reales órdenes de 1 y 22 de setiembre del mismo año.

Que, transcurrido el plazo, los rectores procederán á la clausura de los establecimientos de enseñanza privada que no hayan cumplido los requisitos fijados en las disposiciones citadas, á cuyo efecto los directores de los Institutos y los inspectores provinciales y muni- cipales de Madrid pasarán á los rectorados una relación expresa de los que se en- cuentran en este caso, debiendo publicarse en el «Boletín Oficial», de las provin- cias respectivas el acuerdo del rectorado disponiendo la clausura de los estableci- mientos que hayan incurrido en desobe- diencia.

Para juzgar las oposiciones á la cá- tedra de Lengua alemana, vacante en el Instituto de Cádiz, ha sido nombrado el siguiente tribunal:

Presidente, don Mariano Viscasillas; vocales, don Manuel del Pino, don Manuel Alemayá; don Luis María Brugada, don Donato King, don Miguel Mir y don José Ontañón.

E Vigilancia. El alcalde de Al- facar ha interesado del Gobernador civil, como en años anteriores, orde- ne que varias parejas de la Guardia civil vigilen durante las noches del 22, 23 y 24 del actual el camino que de aquel pueblo conduce á esta capi- tal por transitar en dichas noches pa- naderos de aquel pueblo que llevan en su poder considerables cantidades de dinero.

Armas inutilizadas.

Ayer se inutilizaron en el Gobierno civil diez y ocho armas de diferentes cla- ses recogidas en el cacheo verificado anteanoche por la policía.

Secretarios municipales.

Ha sido suspendido en su cargo el secretario del ayuntamiento de Bena- maurel D. Nicanor López Pérez.

Licencias de armas y caza.

Se han concedido licencias de armas á don Juan Travé García, de Iznalloz, y á don Emilio Carmona Morillas, de Granada.

Y de caza: á don Nicolás Vedia Mo- lina y á don Manuel J. Gil, de Gra- nada.

Noticias militares.

Ascensos.

En el cuerpo de la Guardia civil han ascendido:

Al empleo inmediato los siguientes señores: teniente coronel Untarbe, comandantes Colino y Altamira, capi- tanes Arlegui y Aldir, primeros tenientes Camino, Fernández Blanco, Moreno Fernández, Martín Roldán, Jiménez Topete, Foltán y Alvarez Caparrós, y segundos tenientes Gó- mez Rodríguez, González Miguel, Azorín, Tormó, Redondo, Blanco y Aguilar, é ingreso al de Caballería La Jara, y á los de Infantería Fernán- dez Jiménez, Moreno Suero, Ruiz Sotomayor, capitán Andrada y Mou- larde.

Pararrayos. Difundir el pro- greso y hacer llegar el espíritu mo- derno hasta los más recónditos luga- res es lo que realiza con gran éxito el industrial belga Mr. J. Parfonry ofreciendo sus pararrayos perfecio- nados para la protección de las vidas y haciendas contra las exhalaciones eléctricas.

Sus precios están al alcance de to- das las fortunas y solo gastándose unas cuantas pesetas quedan los edi- ficios garantidos y sus moradores á salvo de las terribles consecuencias del rayo.

Mr. Parfonry envía gratis y á vuel- ta de correo cuantos detalles se de- seen.

Vive en Sevilla, Conteros, 25.

Guarda jurado. Ha sido nom- brado guarda jurado del término de Atarfe José Fernández Martínez.

Pago de mensualidad. La Dirección general del Tesoro ha dis- puesto que en el día de hoy quede abierto el pago en la Delegación de

Hacienda de la mensualidad corriente á las clases pasivas y el día 21 á las clases activas que cobran sus haberes en esta provincia.

Dicho pago se verificará en la si- guiente forma:

Día 19.—Montepío civil, jubilados, cesantes, remuneratorias y mesadas de supervivencia.

Día 21.—Montepío militar.

Día 22.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 23.—Cruces pensionadas.

Día 24.—Resto de todas las nómi- nas.

Días 29 y 30.—Retenciones.

Es necesario y siempre con- viene asegurar algún capital en acre- ditada Compañía de seguros sobre la vida. «La Gresham» cuenta bastante más de medio siglo de existencia ope- rando en Inglaterra y otras regiones del globo cumpliendo siempre con la mayor exactitud todos sus compromi- sos y aumentando el negocio hasta llegar al grado de engrandecimiento y popularidad que hoy goza en todas partes.

Pídanse detalles y prospectos al agente en Granada. Sr. D. Luis Mo- reno, ó al gestor, Sr. D. Antonio Fer- nández Mir, calle de Ran Pedro Már- tir núm. 31.

Vacantes.

En la Audiencia Territorial de Bur- gos se halla vacante la secretaría de gobierno de la misma, que se proveerá interinamente con arreglo á los ar- tículos 4.º y 5.º del R. D. de 10 de Abril de 1899, y en definitiva por concurso entre los secretarios de Sala y relatores de las demás Audiencias Territoriales.

Nóminas. La Ordenación de pa- gos ha dispuesto se despachen y se remitan las nóminas de los maestros de esta provincia, con objeto de que puedan pagarse los haberes de Di- ciembre antes de Navidad.

Es de agradecer muchísimo la acti- vidad y celo de dicho departamento y muy especialmente del Jefe del Nego- ciado, D. Alfredo García y López.

Noticias mineras.

Cantidades á pagar.—Pertenen- cias.—Fijación previa de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explota- dores de las minas que á continuación se expresan por el concepto de 0 por 100 del producto bruto de los minerales ex- traídos en el cuarto trimestre de 1903.

«Acuerdo», 20.382, de plomo, en tér- mino de Vélez Benadulla, 50 pesetas; «Dificultad», núm. 10.896, de idem, en término de Turón, 50; «Elena», número 22.007, de cinabrio, en término de Cástaras, 50; «Grupo el Diamante y Sul- tana», núm. 15.262, de idem, en término de Timar y Almegijar, 75; «Gran Via», núm. 18.557, de calamina, en término de Monachil, 50; «Grupo de los caballos Centinela, Esperanza y San Pedro», número 18.103, de hierro, en término de Huéneja, 700; «La Argentina», número 21.319, de calamina, en término de Trujillas, 50; «La Oportunidad» núm. 12827, de hierro, en término de Alquefe, 2.275; «Lola», núm. 21.864, de idem, en tér- mino de Loja, 100; «Laura», núm. 12.185, de zinc, en término de Otívar, 50; «Las Angustias», núm. 22.604, de calamina, en término de Monachil, 50; «Los Dol- res», núm. 22.603, de idem, en término de idem, 50; «Niña Rosario», número 17.901, de idem, en término de idem, 50; «Once de Febrero», núm. 19.731, de id., en término de idem, 50; «Pepeita», nú- mero 12.247, de zinc, en término de Motril, 50; «Paca», núm. 20.361, de cinabrio, en término de Cástaras, 50; «Santo Domingo», núm. 588, de plomo, en término de Orgiva, 2.023; «San Manuel», núme- ro 17.910, de plomo, en término de Gúe- jar Sierra, 50.

Don Antonio Castro Valdés ha soli- citado la propiedad de 20 pertenencias de hierro con el título de «San Antonio», en término de Gúejar Sierra.

Don Francisco González Gallegos, 40 de zinc, con el nombre de «San Agus- tino», en término de Izbor.

Don Francisco Fernández Sánchez, 20 de hierro con el título de «San Anto- nio», en término de Rubite.

Y D. Manuel Nadal Sánchez, 20 de calamina con el nombre de «San Fran- cisco», en término de Nigüelas.

La Orquídea. Esta noche y mañana domingo dará la Sociedad La Orquídea dos de sus acostumbrados recreos.

Los billetes pueden recogerlos los señores socios en la Secretaría de la Sociedad de nueve á diez de la noche.

Personal judicial.

Ante la Sala de Gobierno juró ayer el cargo de secretario de Sala de nuestra Audiencia, don José Luis Valverde Márquez.

—Se ha excusado por enfermo, del desempeño del cargo, el juez muni- cipal suplente de Senés (Almería), don Ramón Egea Martínez.

El Siglo XX. Esta noche y la de mañana celebrará esta Sociedad dos animados recreos.

Viajeros.

Ha llegado á Granada, procedente de Valencia, la señora doña Teresa Villegas, viuda de López Peláez, ca- tedrático que fué de nuestra Facultad de Medicina.

—Han llegado á Granada hospeda- dose en el hotel Alameda: D. José M. Machin, miss J. B. Jorches, don Joaquín Acuña, Mr. A. Dausgheo y don Eduardo Buñil.

—En el hotel París: D. Antonio Mrda, D. Antonio Herrera Liencres, D. José Torralva, D. Rafael Plasencia y señora, D. Manuel Peraltó, don Ramón García Arenas y D. Antonio García Fernández.

—En el hotel Victoria: D. Joaquín García del Busto, D. Manuel Monte- ro, D. José Alarcón, D. Joaquín Agui- rre y señora y D. Luis Castro y se- ñora.

—Ha marchado á Málaga D. Basilio García Alcaraz.

Relación. La Dirección gene- ral de Agricultura ha solicitado del Gobernador civil remita una relación de los accidentes del «trabajo» ocurri- dos en esta provincia «hasta fin de

Abril último con objeto de publicar la estadística.

Pérdida. Desde la calle de Ge- rona á la de la cárcel por el cruce de la Gran Vía á la de Cuchilleros se perdió anteanoche una petaca de pla- ta con una estrella en un lado y en el otro un paisaje. Se ruega á la perso- na que la haya encontrado, la devuelva por ser recuerdo, á la calle de la Tíña 34, y se le gratificará.

Grados eclesiásticos.

Se han expedido títulos de bachiller y licenciado en la Facultad de Sagrada Teología á los presbíteros don Nicolás Castillo Navarro y don Salvador Prados Ibañez y de doctor en dicha Facultad al señor don José Fernán- dez Arcoya, ordenado de subdiácono.

Mesotan Preparado por la casa BAYER

para curar con gran prontitud y seguridad el REUMATISMO MUSCULAR agudo por fricciones (uso ordinario) mezclado á 25/50 por 100 con aceite de oliva.

Se vende en las farmacias y al por ma- yor en la casa BAYER de BARCELONA

Notario. Ha sido nombrado no- tario de Castillo de Lucubín, don Nar- ciso García Mochales Smith.

Comprobado á diario.

Desde Cádiz.

En el periódico EL DEFENSOR DE GRANADA, correspondiente al día 12 del corriente, se ha dado cuenta de un hecho ocurrido en Albuñol contra el digno párroco de aquella ciudad D. Francisco Rodríguez Manzano, al que por medio de un anónimo dirigido por el supuesto autor Juan Acosta se le intentaba robar cinco mil pesetas de un modo vil y repugnante, una vez que de no contribuir con dicha suma sería víctima segura. Afortunadamente el sargento jefe de la benemérita de aquel puesto, con una sagacidad y una discreción dignas de la más justa recompensa que no dudamos le otorgarán sus superiores como estímulo y premio al valor y al heroísmo, a la pericia y al exacto cumplimiento del deber, ha evitado, cogiendo in fraganti delicto al que pretendió realizar inicuamente su proyectado robo, una escena triste y desconsoladora para toda esta comarca alpujarreña, en donde la personalidad de D. Francisco Rodríguez tiene tanto relieve, bien sea por las altísimas dotes de que está adornado, bien por sus muchas simpatías y numerosos amigos que en todos estos pueblos tiene. Ante el hecho no consumado despréndese la idea de que necesariamente se nombrará por el Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia un juez especial que, conociendo el asunto con todos sus antecedentes y detalles, esclareciera el delito, que depurara los hechos buscando la causa del mismo con todas sus ramificaciones, con todas las circunstancias que lo han motivado y que la opinión pública presente existente, alarmado como está el vecindario al ver la poca actividad, al parecer, desplegada por la primera autoridad judicial en la averiguación del hecho, sus accidentes y coautores, si los hay, porque otros asuntos judiciales quizá reclamen su delicada atención.

Antes que la opinión pública achaque a influencias personales lo que es trámite obligado en el procedimiento, convendría en bien de la administración de justicia el nombramiento de dicho juez especial que entendera en este hecho, así como recomendase al Sr. Arzobispo a la autoridad competente la depuración completa del mismo, puesto que alarma, indigna y en triste a cuanto concierne al virtuoso Sr. Rodríguez Manzano. Porque sería justo no digno que tan miserable amenaza quedase impune y envuelto el expediente en los repliegues de la indiferencia y del olvido? No, y mil veces no. Tan celoso como humanitario párroco no tiene enemigos que en dicha ciudad lo persigan y pretendan robarle, ni su conducta como hombre ni como sacerdote se hace responsable de traiciones semejantes. La Guardia ha procedido bien y con grande acierto, y es indudable que el supuesto autor Juan Acosta habría de con fesar ingenuamente el móvil de su proyectado robo y qué cómplices se encuentran a su lado; pero si este niega absolutamente, si pretende con fútiles pretextos evadirse con aparente honradez de tan enojosa sospecha, fundada por su presentación al sitio que el autoinquisidor exigía, y no hay desde aquel momento una mano activa, inflexible y justiciera que haga resplandecer los hechos con todas sus circunstancias, ¡ah! es seguro que el ladrón o los ladrones se burlarán de la autoridad, esta se verá expuesta al ridículo de la opinión pública que pide actividad y castigo y la víctima del atraco tendrá forzosamente que dudar de la justicia. ¿Se llegará a ese caso? Créese que no, porque el digno señor juez de instrucción de aquella ciudad, dada su aptitud y reconoció la odiosidad a esa clase de delitos, no consentirá que quede burlada la justicia que ante aquellos vecinos representa.

El Correspondiente. Diciembre 16 1903.

Necrología.

Ayer falleció en Granada la virtuosa señora doña Manuela Vilchez Gutiérrez. Su muerte ha sido muy sentida de cuantas personas se honraron con su amistad, y tuvieron ocasión de apreciar sus muchas virtudes y sus excelentes dotes de cristiana. En paz descanse el alma de la difunta, y Dios conceda a su afijida familia, cuya desgracia lamentamos sinceramente, la resignación cristiana necesaria para sobrellevar el rudo golpe que experimenta. Han fallecido los señores D. Vicente Orbe y Boralonga, cura propio de Pinos del Rey. D. Salvador Cuberos y Fimia, cura propio de Montegiclar y D. Miguel Muñoz Romero, cura propio de Cástaras. En Villanueva de Gállego ha fallecido el consetente republicano don Vicente Labastida Samitier. Han fallecido: En Córdoba, don Pedro Alzate y Mella; en Antequera, el presbítero don Antonio Fernández González, capellán de aquel ayuntamiento y de la Casa-Cuna; en Almería, doña Emilia García Muñoz, viuda de La Muela y don Manuel Martínez Castillo.

Sección religiosa. Santos y liturgia de hoy

San Nemesio, mártir. Día de ayuno por témporas. Rezo y oficio de San Dámaso, papa y confesor. Rito doble. Color blanco. Se conmemora la feria y de ella se lee el último Evangelio. En las Misas privadas se conmemora la vigilia de Santo Tomás. Las vísperas del día conmemorando el siguiente, la Dominica 4.ª de Adviento, antífona O Radix y a Santo Domingo de Silos; abad.

Cultos para hoy

Jubileo de las cuarenta horas. En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco. Misa cantada. En la Catedral y Real Capilla, a las nueve. A la Santísima Virgen en la Catedral, las Angustias, la Magdalena, San Juan de Dios, Sta. Escolástica y el Seminario. En Sta. Escolástica a las siete y en la Magdalena a las nueve, Misa de Agninaldo. Misas de hora fija. En el Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa cada media hora desde las siete hasta las diez. De doce en Ntra. Sra. de las Angustias, S. Justo, la Magdalena y los Angeles. Ejercicios. El de las Jornadas al Portal de Belén en Santa Escolástica, a la oración, y en San Antón y la Piedad a las seis. Duodenario. El de San José, en su iglesia y en Ntra. Sra. de las Angustias. Salve. En S. José, la Concepción, el Seminario, Ntra. Sra. de las Angustias, los Jesuitas y la ermita de la placeta de los Lobos, Rosario, Salve y Letanía. Rosario. En la Catedral, San José y San Andrés, por la mañana; en las demás iglesias a la oración. Visita y Corte de María. Ntra. Sra. de la Salud, en San Cecilio. Misas de Agninaldo. En la iglesia del Beaterio del Santísimo empezaron ayer las misas de Agninaldo que continuarán verificándose todos los días hasta el 24, a las siete y media de la mañana. Ayer acudieron bastantes fieles. Se cantaron preciosos villancicos. El día de Noche Buena, habrá Misa del Gallo, cantándose antes solemnes máximas. En San Juan de Dios. Hoy sábado celebrará sus cultos mensuales la Asociación de San José, establecida en dicha iglesia con misa cantada a las nueve en el altar del Santo Patriarcado, haciéndose a continuación el ejercicio propio. Por la tarde habrá como todos los sábados salve y letanía cantadas en el altar de la Corte de María y el Beato Juan Grande. El domingo 20 hará una plática doctrinal sobre la epístola de la Dominica D. Manuel García Ortega, capellán del convento del Angel. Cultos mensuales. Se ruega a todos los hermanos y hermanas de la V. O. T. de Santo Domingo y a los socios del Rosario perpetuo asistir mañana domingo tercero, a los ejercicios que tendrán lugar en la iglesia del Colegio de Santo Domingo. Por la mañana a las ocho y media habrá Misa de comunión general y por la tarde a las cuatro y media se exporará S. D. M. se rezará el Santo Rosario habrá sermón; que predicará un padre de la orden de Predicadores, salve cantada y reserva de S. D. M. Después del ejercicio podrán imponerse la medalla los nuevos hermanos y todos los que quieran pertenecer a esta ilustre Asociación.

Cartera de un Oidor. Señalamientos para hoy.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juzgado de Guadix.—Causa contra Carlos Peña Ortiz, por lesiones.—Abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. Cano; secretario de Sala, Sr. Millet. Juzgado de Guadix.—Causa contra José Samaniego Torres y otro, por allanamiento.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Fernández S. de Molina; secretario de Sala, Sr. Millet. Juzgado de Guadix.—Causa contra Pérez Martínez, por lesiones.—Abogado, Sr. Moraleda; procurador, Sr. G. Gómez; secretario de Sala, Sr. Millet. Sección extraordinaria.—Juzgado de Motril.—Causa contra José Martín Palomares, por disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Ramírez; procurador, Sr. Sedó; secretario de Sala, Sr. Valverde. Juzgado de Motril.—Causa contra Consuelo Gutiérrez Cabrera, por atentado.—Abogado, Sr. Escobosa; procurador, señor Andrade; secretario de Sala, señor Valverde. Juzgado de Motril.—Causa contra José González Gómez, por lesiones.—Abogado, Sr. Montero; procurador, señor Sedó; secretario de Sala, señor Valverde. Sala de lo Civil.—Audiencia.—D. Antonio Cifuentes Noguera con don Rafael Jiménez de la Serna, don Miguel Tazón Calderon y el Abogado del Estado, sobre que se declare pobre al primero para litigar con los otros, hoy incidente de nulidad de actuaciones.—Abogados, señores Coronel y Díaz Palomares; procuradores, Sres. Romero y Mesa; secretario de Sala, Sr. Valverde. Audiencia. D. Francisco López Iglesias y otro, con don Antonio Pérez Martínez, recurso contencioso sobre incapacidad para ser diputado provincial.—Abogados, señores Fernández Abril y Morales Pareja; procuradores, Sres. Cañas y Gómez López; secretario de Sala, Sr. Millet. Sentencias. Por la sección segunda se han dictado las siguientes sentencias: Absolviendo a Francisca Alvarez Fernández y José Juárez Pérez, en causa que les siguió por lesiones el juzgado del Sagrado. Y condenando a José Osuna Rivas a un mes y un día de arresto mayor, en causa que el juzgado del Sagrado le siguió por lesiones. Sobreseimiento. Por la sección segunda ha sido sobreseída la causa que instruyó el juzgado de Iznalloz contra el alcalde de Montegiclar, don Manuel Contreras Soler, por el supuesto delito de desobediencia. Circular sobre el Jurado. El presidente de la Audiencia Territorial ha dictado una circular dirigida a

En 4.ª plana. Alcanse postal. Cartera de Granada.

los jueces de instrucción de la provincia, recomendándoles la más escrupulosa observancia de la Ley en la formación de las listas de jurados, y en las diligencias preparatorias de la constitución de dicho Tribunal. A la vez les encarga que trasladen dicha circular a los jueces municipales de los respectivos partidos. Entrada de causas. Ayer ingresaron en la Audiencia las siguientes causas: Motril.—Contra Antonio Pujol Rodríguez, por disparo. Sagrario.—Contra Francisco Carrillo Martín, por disparo y lesiones. Campillo.—Contra Francisco Ballesteros Castellano y otros, por lesiones. Guadix.—Contra Manuel Muñoz Reyes, por lesiones. Juzgados. Procesamientos.—Por el juzgado del Campillo se han dictado autos declarando procesados a Eduardo Espí Ibar, por atentado; Francisco Castro del Paso, por lesiones; José Rosales Gallego, por disparo; y Baltasar Esteve Martínez y otro, por hurto. El Juzgado del Salvador ha dictado auto de procesamiento contra Manuel Rodríguez Rojas, por estafa. Requisitorias.—El juez de instrucción del Salvador llama por requisitoria a la conocida propagandista Eloisa Martín Paez, procesada en causa que se sigue por coacciones electorales que se suponen cometidas el día 26 de abril del corriente año. El mismo juzgado llama también por requisitoria a Francisco Ortado Galindo, procesado en causa que se le sigue por robo. Golpes a un juez.—El juzgado del Salvador ha empezado a instruir sumario con motivo de un atentado cometido en la persona del juez municipal de Palanillas. El ofendido fué el día tres a practicar una diligencia en casa de un vecino, y teniendo este el resultado que aquella pudiera tener para él, entabló en el acto recurso de apelación de puños, dando con estos unos cuantos golpes al juez.

Teatro. La Gobernadora. Moraleda, ciudad ideal, pero que puede a muy poco trabajo convertirse en población de cal y canto, porque hay muchas Moraledas por estos mundos, es el lugar donde la acción de la comedia se desarrolla. D. Santiago, el Gobernador, es una buena persona, en quien reuna y gobierna Josefina, su mujer. De ella se apoderan las señoras influyentes, y en particular la mujer de D. Balmorero, el cacique de Moraleda, hijo de liberal de cepa, de los de Espartero, pero que con el tiempo se ha convertido en conservador y de los más arriados al absolutismo. Todas esas influencias se ponen al servicio de los ideales políticos del cacique, y, en primer término, para conseguir que no se represente un drama. Obscurantismo, que ha conseguido grandes aplausos y ovaciones liberales en todas partes. A los proyectos del cacique se opone el secretario del gobierno, adorador ideal de la gobernadora, y al fin se representa el drama, el cacique es estreptosamente silbado y el gobernador obtiene un ascenso en su carrera. Est: es el asunto de la obra, adornado con ciertos incidentes muy cómicos y oportunos y matizado, en el diálogo, con un interminable rosario de puñetes chistes y frases satíricas. El primer acto, que es el mejor de la obra, se desarrolla en la plaza de Moraleda, donde hay establecido un café con mesas y sillas al aire libre; el segundo en el despacho del gobernador, y el tercero, el más difícil y endiabe, en dos palcos de la plaza de toros. En conjunto, la obra tiene el corte de nuestros sainetes clásicos, no solo en el asunto y carácter general del diálogo, sino en la exhibición de personajes. Esto, que quizá se crea pudiera ser censura, es un mérito; y muy saliente, para mí, ferviente admirador de D. Ramón de la Cruz y de sus obras. Los personajes están muy bien delineados y coloridos: las primeras frases que pronuncian los retratan de cuerpo y alma. Especialmente, Josefina y D. Santiago, marquesa de Torredonjados, los toreros, Polito, don Trino, «Retórica y Poética», las hijas del Rector y otros varios, son admirables retratos del natural. Toda la obra es de una realidad pasmosa; especialmente el primer acto es una pintura exacta de lo que en la plaza de una ciudad pequeña ocurre. La interpretación, en conjunto, resintióse de falta de ensayos; una obra de esta índole, de tantas y tantas dificultades ha de estudiarse como en Madrid: un mes por lo menos. En provincias no puede hacerse así, porque hay que variar el cartel todas las noches. Dentro de estas realidades, de las cuales no es posible salir, merece elogios en conjunto la interpretación. La Sala, la Garzón, la Orejón, la Bajatierra, Manso, Vaz, Molina, Marín, Sánchez y todos, en fin, hicieron excelentes esfuerzos por salir airoso de sus cometidos. La comedia se presentó decorosamente. Debe repetirse esta obra, que no puede apreciarse en toda la extensión de su fina y satírica gracia en una sola representación. Un ruego a la empresa. Recibo una carta muy galante y cortés, pidiendo que se abra un abono de Pascuas por quince representaciones. Creo que deben ser complacidos los que el incógnito amigo representa.

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid. EL IMPARCIAL. Aconseja el desarrollo de una acción fecunda para fomentar el movimiento iniciado hacia la unión iberoamericana, añadiendo que mientras aquí nos destruimos y nos encenagamos con una política de mezquindades y miserias, fuera de España se piensa en nosotros y se solicita nuestro concurso para emprender obras grandes. EL PAIS. Titula a su artículo de fondo «Tranco supremo», y en él consigna que este se acerca a pasos gigantescos para la monarquía. La muerte del señor Sagasta, continúa, acabó con el partido liberal; ignoramos quién acabó con el conservador; pero indudablemente se halla también deshecho. EL LIBERAL. Comenta el sueto publicado por La Epoca, asegurando que el señor Silveira carece de confianza en sí mismo, y que, por consiguiente, no está dispuesto a volver a la vida pública. Lo malo es, añade El Liberal, que los enemigos de la situación no se conforman con que esta caiga a mediados de Enero, sino que quieren matarla y enterrarla antes de fin de año.

Telegramas Advertencia. Es la cantata de siempre: ayer llovió, luego estuvimos sin comunicaciones telegráficas. Si el servicio se restablece oportunamente y los telegramas correspondientes al día de hoy contienen noticias de interés las daremos a nuestros lectores en un «Alcance».

Es el orgullo de sus Padres. La us. y otras enfermedades del pecho tienen mucha afinidad con la bronquitis, y cuanto ésta aumenta el hacerse crónica, el peligro se hace muy serio y grave. No obstante, hay un remedio que da inmediato alivio, está en la Emulsión Scott. La siguiente carta relata un caso en el cual el más satisfecho resultado. Andujar Julio 7 de 1902. Muy Sres. míos: A consecuencia de un resfriado mal curado, mi hija Isabel vino por mucho tiempo sufriendo de un catarro pulmonar, con accesos de tos tan persistentes que no le dejaban un momento de reposo, producción de moco, como es natural, fuertes dolores en los pulmones y el insomnio consiguiente. Después de haber usado en balde muchos remedios, decidimos que tomara la Emulsión Scott; gracias a ella, en muy poco tiempo todos los síntomas alarmantes desaparecieron para dejar lugar a su completo restablecimiento. La tos ha desaparecido, el apetito ha vuelto, y con él las fuerzas y el buen semblante de antes, que es el encanto de sus padres. De Vds. afmo. S. S. su padre agradecido, MIGUEL GUERRA. Calle de la Audiencia, 17. La Emulsión Scott presenta el aceite de hígado de bacalao en forma agradable de tomar, regulariza la digestión y crea nuevo apetito y su valor terapéutico es tres veces más eficaz que en su estado natural. La Emulsión Scott calma en seguida la irritación de los bronquios y pulmones, impidiendo así el continuo cosquilleo en la garganta que es lo que incita la tos y que imposibilita el reposo durante el sueño. La Emulsión Scott, no tan sólo da fuerzas al aparato respiratorio, sino también a todo el organismo; no tan sólo cura la enfermedad, sino también promueve el desarrollo de todo el sistema, y da riqueza a la sangre para resistir y desahogar toda enfermedad. Los hipofosforados de cal y sosa que se hallan en la Emulsión Scott hacen maravillas a este fin. La Emulsión Scott es el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable de tomar y fácil de digerir, pudiendo hacerse uso de él en toda estación y por todo el tiempo que se quiera. Un frasco que de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para francoque.

Consultas médicas. del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una. Horno del Haza, 2. PATATAS ESPECIALES para semilla. Copo de nieve, muy temprana. Francesa, la más temprana. Maravilla de América, medio tardía. Emperador, medio tardía. Elefante blanco, tardía. Magnun Bonun, tardía. Estas seis variedades de patatas cultivadas para semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena ni palomilla. J. F. Giraud (La Quinta). J. Leiva (Huerta de la Torre.) GRANADA. Ciencia antigua y Ciencia moderna. Polémica filosófica, por D. Pascual Santacruz.—Un volumen en 4.ª menor.—Precio, 3 pesetas.—Se vende en la Librería de Sabatel, calle de Mesones.

Alcance postal. Cartera de Granada.

Política y Prensa. Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL. Aconseja el desarrollo de una acción fecunda para fomentar el movimiento iniciado hacia la unión iberoamericana, añadiendo que mientras aquí nos destruimos y nos encenagamos con una política de mezquindades y miserias, fuera de España se piensa en nosotros y se solicita nuestro concurso para emprender obras grandes. EL PAIS. Titula a su artículo de fondo «Tranco supremo», y en él consigna que este se acerca a pasos gigantescos para la monarquía. La muerte del señor Sagasta, continúa, acabó con el partido liberal; ignoramos quién acabó con el conservador; pero indudablemente se halla también deshecho. EL LIBERAL. Comenta el sueto publicado por La Epoca, asegurando que el señor Silveira carece de confianza en sí mismo, y que, por consiguiente, no está dispuesto a volver a la vida pública. Lo malo es, añade El Liberal, que los enemigos de la situación no se conforman con que esta caiga a mediados de Enero, sino que quieren matarla y enterrarla antes de fin de año.

Telegramas Advertencia.

Es la cantata de siempre: ayer llovió, luego estuvimos sin comunicaciones telegráficas. Si el servicio se restablece oportunamente y los telegramas correspondientes al día de hoy contienen noticias de interés las daremos a nuestros lectores en un «Alcance».

Es el orgullo de sus Padres. La us. y otras enfermedades del pecho tienen mucha afinidad con la bronquitis, y cuanto ésta aumenta el hacerse crónica, el peligro se hace muy serio y grave. No obstante, hay un remedio que da inmediato alivio, está en la Emulsión Scott. La siguiente carta relata un caso en el cual el más satisfecho resultado. Andujar Julio 7 de 1902. Muy Sres. míos: A consecuencia de un resfriado mal curado, mi hija Isabel vino por mucho tiempo sufriendo de un catarro pulmonar, con accesos de tos tan persistentes que no le dejaban un momento de reposo, producción de moco, como es natural, fuertes dolores en los pulmones y el insomnio consiguiente. Después de haber usado en balde muchos remedios, decidimos que tomara la Emulsión Scott; gracias a ella, en muy poco tiempo todos los síntomas alarmantes desaparecieron para dejar lugar a su completo restablecimiento. La tos ha desaparecido, el apetito ha vuelto, y con él las fuerzas y el buen semblante de antes, que es el encanto de sus padres. De Vds. afmo. S. S. su padre agradecido, MIGUEL GUERRA. Calle de la Audiencia, 17. La Emulsión Scott presenta el aceite de hígado de bacalao en forma agradable de tomar, regulariza la digestión y crea nuevo apetito y su valor terapéutico es tres veces más eficaz que en su estado natural. La Emulsión Scott calma en seguida la irritación de los bronquios y pulmones, impidiendo así el continuo cosquilleo en la garganta que es lo que incita la tos y que imposibilita el reposo durante el sueño. La Emulsión Scott, no tan sólo da fuerzas al aparato respiratorio, sino también a todo el organismo; no tan sólo cura la enfermedad, sino también promueve el desarrollo de todo el sistema, y da riqueza a la sangre para resistir y desahogar toda enfermedad. Los hipofosforados de cal y sosa que se hallan en la Emulsión Scott hacen maravillas a este fin. La Emulsión Scott es el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable de tomar y fácil de digerir, pudiendo hacerse uso de él en toda estación y por todo el tiempo que se quiera. Un frasco que de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para francoque.

Consultas médicas. del Dr. Salvador V. de Castro, Profesor Clínico de la Facultad de Medicina.—Todos los días de once a una. Horno del Haza, 2. PATATAS ESPECIALES para semilla. Copo de nieve, muy temprana. Francesa, la más temprana. Maravilla de América, medio tardía. Emperador, medio tardía. Elefante blanco, tardía. Magnun Bonun, tardía. Estas seis variedades de patatas cultivadas para semilla entre otras muchas clases en nuestro campo de ensayos de la Huerta de la Torre, produjeron más de 200 arrobas por marjal, sin gangrena ni palomilla. J. F. Giraud (La Quinta). J. Leiva (Huerta de la Torre.) GRANADA. Ciencia antigua y Ciencia moderna. Polémica filosófica, por D. Pascual Santacruz.—Un volumen en 4.ª menor.—Precio, 3 pesetas.—Se vende en la Librería de Sabatel, calle de Mesones.

Alcance postal. Cartera de Granada.

LA SEÑORA Doña Manuela Vilchez Gutiérrez Viuda de D. Antonio Ruiz Pérez Ha fallecido piadosamente en el Señor, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 18 del actual. R. I. P. A. Su director espiritual, sus desconsolados hijos don Antonio, don Victoriano, doña Maravilla y don Ricardo Ruiz Vilchez; hijo político don Enrique Roberto López; nietos: hermano, don Vicente María Vilchez; hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, y demás parientes, suplican a los amigos, que por olvido no hayan recibido esquela, se sirvan encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, por su eterno descanso, se ha de celebrar hoy sábado 19, a las diez de su mañana, en la iglesia parroquial del Sagrario, y acto seguido a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, calle de Mesones, número 6, hasta el atrio de Santa Ana; por cuyos favores los vivirán eternamente reconocidos. El duelo se recibe y despiende en dichas iglesias.

Alambres para parrales Americanos GARANTIZADA SU CALIDAD Procedentes de la casa "American Steel & Wire Co." Precios sin competencia LAS ARTES Ignacio Merino. Mesones, 47, duplicado GRANADA. DEPÓSITO DE Plata Meneses

TERCER ANIVERSARIO en sufragio de D. Juan Medina Rioja D. E. P. Hay diecinueve de Diciembre, se principiará un novenario de Misas solemnes, en la parroquial de Fuente Vaqueros por el alma del referido finado, y a devoción de su viuda, D.ª María Solano de Medina.

Se alquila un precioso piso con agua corriente y torre en la calle de Párraga núm. 35 y 37.—También se alquila una cochera y cuadra con agua corriente, en la misma casa.—Razón, placeta de los Girones núm. 6.

Mesas de billar y tresillo, aparatos de alambrado para las mismas y otros usos; divanes, cancelas y varios objetos más. Se venden en EL PASAJE A LOS QUINTOS DE 1904. La General en España es la sociedad que más garantías ofrece a sus abonados. Por 800 pesetas antes del sorteo, redime el servicio militar y garantiza la reducción en la forma que lo hace el Gobierno. Los depósitos se constituyen a nombre de los interesados. Esta Sociedad tiene redimidos a todos los mozos suscritos. Para más detalles diríjanse al REPBE, S. N. ANTE EN GRANADA Y SU PROVINCIA. D. CALIXTO ARROYO RUIZ. San Jacinto 9, 2.º

Centro Médico-Quirúrgico. Consulta especial de las enfermedades de garganta, nariz y oídos. Reconocimiento de la matriz; consulta y cura de las enfermedades secretas, de las de los ojos y de todas las afecciones en general. Consulta permanente, de 9 de la mañana a 8 de la noche. Farmacia del Dr. AVILA ELVIRA, 96, frente a la GRAN VÍA.

Vinos para Navidad. En LA TERRAZA se expenden en botellados procedentes de una realización. Jerez oro, superior. 0'60 botella. Málaga, dulce, id. 0'85 " Moscatel de 10 años. 1'10 " Licores. 1'25 " Vinos finos de marca. 2'50 " Idem id. id. 3'00 " Se devuelven 10 cént. por casco vacío.

El gran Bazar de Muebles. LA UNION.—Mesones, 54 compute hoy con los mejores de Granada, Barcelona, Sevilla y Málaga, contando con 96 operarios para todos los encargos, y existencias desde los más lujosos hasta los más económicos. Muebles propios para salones, gabinetes, comedores y dormitorios, estilo Luis XV, Luis XVI, Imperio, Renacimiento, ingleses y modernistas, con tapicerías y herrajes especiales para los mismos. Para los encargos de fuera diríjanse por carta a este GRAN BAZAR. Escuela práctica mercantil. Calle de San Miguel Alta, núm. 6 Prácticas de teneduría de libros y cálculos mercantiles, Inglés, Francés y Mecanografía. Lecciones de ensayo gratuitas. Honorarios diez pesetas mensuales por asignatura. Lecciones particulares a precios convencionales. Horas, de ocho a once de mañana y de siete a nueve de la noche.

Abrigo indispensable. Bota paño forro borreguillo suela doble cosida para caballero 22 reales par. Zapattilla igual clase 18 rs. par. Brodequin paño forro borreguillo suela gruesa cosida para señora 20 rs. par. Zapattilla igual clase 14 rs. par. Botas y brodequines para señora de becerros negros ó color de 16 y 20 rs. par. Zapatos para caballeros en varias clases a 6, 7 y 8 pesetas par. Botas napolitanas tres suelas para campo, su valor 30 rs., las vendemos a 50 y 55 rs. No comprar sin ver estos surtidos. EL CANON.—Reyes Católicos 10.

Ferófono. Aparato admirable de telefonía doméstica, de fácil y económica instalación y de excelentes resultados. Para más detalles, diríjanse a monsieur Joseph Parfroy de Halton, Conteras 25, Sevilla.

La Toma de Granada. En los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal. Se renata por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 50 cént. en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal. Se renata por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 50 cént. en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Cochera. Se alquila la de la casa número 27 de la calle de Recogidas. Puede servir también para depósito.

Esteriotipia. En los talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal. Se renata por correo certificado a quien lo pida, enviando al mismo tiempo una pta. y 50 cént. en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, 8, principal.

Convocatoria. La Administración de Hacienda de esta provincia convoca a los industriales del gremio de «ultramarinos» para que el martes 22 del actual concurren al despacho del Sr. Administrador, a las doce de dicho día, con el fin de celebrar junta y proceder al nombramiento de síndicos y clasificadores, en la forma que dispone el Reglamento de Industrial vigente.

Espectáculos. TEATRO PRINCIPAL. Función para esta noche. 1.º Sinfonía por el quinteto de señoras. 2.º El drama en tres actos Magda. 3.º La pieza en un acto, Ciencias exactas. A las ocho.—Precios: Butacas, 2 pesetas; entrada principal, 0'60; paraiso, 0'40.—El timbre a cargo del público. Alcance postal. Nuevo presidente. Rerna 17.—El consejero federal R. Comtse ha sido elegido presidente de la Confederación para 1904. La peste bubónica en el Brasil. Río Janeiro 16.—El Boletín semanal de la peste consigna 21 fallecimientos, 25 casos nuevos y 74 enfermos en tratamiento en el hospital. La crisis helénica. Atenas 16.—El rey Jorge ha mandado llamar a Palacio al señor Theotokis, encargándole la misión de formar el nuevo ministerio helénico.

Cartera de Granada, La Alhondiga

Preparativos de guerra
Londres 17.—Los periódicos de esta mañana publican un despacho de Colón, anunciando que el buque de guerra Dixie ha desembarcado en aquel puerto infantería de marina, cañones y municiones. Estas fuerzas acampan en Imperadore.

han sido transportados al Hospital.
Las Palmas 16.—Han fundeado en este puerto el vapor inglés Highland Brigade, con dos grandes vías de agua, producida por los fuertes temporales que reinan.

Todavía hay quien tiene dudas sobre cual ha de ser la primera capital extranjera que visite el rey, pero los más autorizados informes permiten asegurar que la primera visita será para el emperador Guillermo.

La embajada comercial.
Santa Cruz de Tenerife 16.—Ha llegado procedente de Buenos Aires el trasatlántico Reina María Cristina que conduce a la embajada comercial española.

Destrozado por un tren
Valladolid 17.—Al llegar anoche, el tren de mercancías, arrolló al obrero Eugenio Domínguez, de cincuenta y cinco años, natural de Cisténigo y habitante en Valladolid destruyéndolo completamente.

Existían ayer, sobrantes del día anterior 1.459 quintales métricos de trigo, 4 sean 2.918 fanegas, que con 184 quintales (430 fanegas) que entraron, hacen un total de 1.643 quintales (3.348 fanegas). Se vendieron ayer 160 quintales métricos de trigo al precio de 26'68 a 29'25 pesetas, que equivalen a 373 fanegas vendidas de 46 a 51 reales una.—Quedó un sobrante para hoy de 1.483 quintales (2.975 fanegas).

Libro raro
El libro más pequeño del mundo es poco más archo que una sortija del dedo del corazón; fué hecho en Italia, y tiene 25 milímetros de largo por cinco de ancho. Contiene 208 páginas con nueve líneas cada una.

Tolón 16.—Durante las pruebas del submarino Perle, habiendo quedado mal cerrada la porta, el agua inundó el compartimiento del ingeniero.
El Perle habrá de sufrir reparaciones.

Los talleres han sido destruidos, así como el material de servicio, y varios chinos han sido muertos.
Viajes al Polo.
Buenos Aires 16.—Ha llegado a esta población la expedición escocesa de Bruce, de regreso del Polo Sur, habiendo logrado llegar a 70°25 grados.

Un crimen en Galicia.
Orense 17.—Se ha cometido un crimen, que hasta ahora sigue en el misterio.
Según noticias que comunica el teniente de la Guardia civil D. Francisco Arias, se ha encontrado el cadáver de un hombre desconocido en el pueblo de Castro, en el sitio llamado Val, en donde se unen dos arroyos.

El Senado americano
Washington 17.—El Senado norteamericano ha aprobado el tratado de reciprocidad comercial con Cuba.
El gobierno de los Estados Unidos ha acordado enviar un cañonero de guerra a Cuba, donde los últimos sucesos han revestido gravedad, según comunica la legación americana en Seoul.

El Matadero.
Ayer se empujaron 10 reses mayores a 1'97 pesetas el kilogramo; 7 borregos a 1'90; 11 ovejas a 1'55, y 12 cabras a 1'50.

Alto precio.
Uno de los precios más altos pagados por un solo libro ha sido 300.000 pesetas.
El volumen de que se trata es un misal en vitela que regaló el rey Enrique IV al Papa León X.

Orden público a caballo
Desde 1.º de Enero empezará a prestar servicio en Madrid la nueva sección montada de Orden público.
El viaje de Loubet a Roma
París 17.—A pesar del mucho tiempo que aún falta para que se realice la visita del presidente Loubet a Roma, la Alcaldía de la capital, la Cámara de Comercio, Circulo Artístico y otras Sociedades hacen ya los preparativos necesarios para que la recepción resulte tan hermosa como imponente.

Los crímenes del juego.
Cuevas de Vera 17.—En una barbería establecida en el Jarroso jugaban Antonio Aznar y Pedro Moreno (a Tintín), perdiendo este último seis pesetas, amenazando degollar al Antonio si no le devolvía la cantidad perdida.

Viaje del rey de Dinamarca
Copenhague 16.—El rey de Dinamarca y el príncipe Waldemar han llegado a Berlín.
Príncipes de viaje
Gibraltar 16.—Procedentes de Londres, llegaron la princesa de Battenberg, la princesa Victoria Eugenia, el príncipe Leopoldo de Battenberg y la princesa de Sajonia Coburgo.

Cambio de embajador
Viena 17.—El periódico oficial publica un decreto concediendo el retiro al conde de Dubsky, embajador en Madrid.
Otro decreto nombra para reemplazarle al señor conde Rofolfo Werselsheim.

Servicio de la plaza.
El ordenado para hoy es el siguiente: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Juan Morales Veneroso, comandante de Victoria.—Imaginería, don Fernando Lopez Dominguez, coronel de Artillería.—Visita de hospital y reconocimiento de prisiones, don José Carrizo Navarro, sésimo capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar y paseo de enfermos, Córdoba.—Plantón en el parque y Torres Bermejas, Artillería.—De orden de S. E. el capitán mayor de plaza, Salvador Santos.

Siniestros marítimos
Marsella 10.—La explosión de la mañana de hoy, comunicada en despacho anterior, produjo conmoción formidable.
Muchos transeuntes cayeron en tierra.
Témese que la goleta incendiada y cargada de carburo de calcio haga explosión al hundirse. Cuatro heridos

Los viajes del rey.
Entre la gente palaciega se considera definitivamente acordado el plan de próximos viajes del rey D. Alfonso.
A mediados de Enero irá a Barcelona, en Abril a Sevilla y en Mayo a Berlín, Londres y París.

El Parlamento austriaco.
Viena 16.—El discurso de la Corona

Se cree que se trata de un crimen. El cadáver tenía el cráneo destrozado, y se dice que el móvil que ha impulsado a los criminales ha sido el robo.

El reo de Lugo.
Lugo 16.—Según noticias recibidas de los diputados por Lugo, ha sido imposible salvar la vida del infortunado reo Demetrio Fernández.

Repatriados perseguidos
París 14.—Las persecuciones de que son objeto en Turquía los repatriados que regresan al país, contribuyen a que no aumente mucho el número de éstos.

LAS COLONIAS. (ULTRAMARINOS) JUAN RUIZ GALVEZ PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO.

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad pueden apetecerse, VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña.—Rhin.—Vermouth.—Oporto.—Champagne Moet et Chandon.—Veuve Clicquot y otras marcas.—Cognac.—Rom.—Licores extranjeros y del país.—Aguardientes.—Cervezas.

CONSERVAS inglesas, francesas y del país, Salmón, Langosta, Langostinos, Sardinas de Nantes, extractos de carnes y pescados. GALLETAS inglesas y catalanas. VARIOS.—Encurtidos, Sopas, Purés, Chocolates, Cafés, Thés, Mantecados, Quesos, Dulces, Aceitunas sevillanas, Azúcares, Salchichones, Jamones de Trevélez, Butifarra catalana, Chorizos de Candalar y Castilla.

Especialidades. Lenguas de Strasburg.—Jamoneitos trufados.—Jamones de Vefalia.—Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras.—Mortadellas de Bologna.—Terrines de foie-gras de Strasburg.—Cabeza de jabalí trufada.—Dátiles de Berberia.—Dátil moscatel de Túnez en cajas de 3, 1 y 1/2 kilo.—Piñas de América.—Pastas y jaleas de Guayaba.—Narajas mandarinas.—Bruños de Portugal.—Quesos de Puerto Principe.—Marrons glassé de París.—Fondant de París.—Mantecados de Astorga.—Mantecados y polvorones de Antequera y Laujar.—Especiales del Escorial y Regente.—Ojarascas, roscos y yemas suizas.—Quesos de Biec, Roquefort, Camembert, Neuchatel y otros.—Legítimos turrones de Gijona, avellana, coco, yema, nieve, Guirlache.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.

BIOJA CLABETE.—Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España; precio, 7 rs. botella, y se admiten las vacías abonando un real por cada una. NOTA IMPORTANTE Esta casa posee modelos nuevos de BANDEJAS dedicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1.000.—Exposición de bandejas preparadas para regalos.—Especialidad en fiambres.

Calle de Mesones, núms. 56 y 58.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO. NATURAL Y MEDICINAL (GRANOS TRIANGULARES). Es el mejor y más conveniente preparado por los médicos de todo el mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARÍS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

BLANCARD
con Rodero de Hierro inalterable
de la Academia, la Soberanía de la Sastre y Opticas, la Escuela de la Sastre y Opticas, la Escuela de la Sastre y Opticas.

Waltham
Precisión mecánica en la fabricación, el empleo de los mejores materiales, y el cuidadoso acabado, son los factores que hacen del reloj Waltham el mejor del mundo, por lo que los buenos relojeros lo venden con preferencia.

CEMENTO PORTLAND
MARCA FARO
a 63 pesetas tonelada
Con envase en los almacenes de la fábrica
Para encargos, MARIANO HERRALDE, Alhondiga 2.
Descuentos especiales para partidas mayores de un wagon.

El Estreñimiento
Se combate con los Conitos Cottolengo que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, devuelven la inteligencia, desahogan la bilis y tonifican el organismo.—Única prueba Escmo en farmacias y por mayor, G. García, P. Guayco en Madrid, y en Barcelona, Rumbó Plaza 4.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID.
CARRERA SAN JERONIMO, 4, y VICTORIA, 1.
Propietario: D. JOSÉ GARCIA
Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

Guía de Granada.
Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.
Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de... 2 pesetas
en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA. Reyes Católicos, núm. 8, pral.
Se remitiirá por correo a los que envíen las DOS pesetas del valor del libro y cincuenta céntimos para el certificado.
A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les REBAJARA el 15 por 100.
Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Sotó de Lucena, Reyes Católicos, 8, pral.—GRANADA.

Maquinaria Agrícola e Industrial.
Cerveza de LA CRUZ BLANCA
Semilla de remolacha
REPRESENTANTE: Francisco G. Pérez, Mayor de Pimentel, 6, GRANADA

PREPARACIONES DE GONZALEZ PERALES
Farmacia de San Gil.—Granada
Panacea de la dentición. Cura todos los padecimientos que acompañan a la salida de los dientes, tales como diarreas rebeldes a todo tratamiento, dolores, ataques convulsivos y calenturas, facilitando el parto. Caja, 6 rs.; botella, 6; frasco, 4. Quina dulce.—Esta preparación de indiscutible necesidad en la terapéutica infantil, permite administrar la quina en todos los casos en que se encuentra indicada, sin que el sabor amargo sea ya un obstáculo para su empleo. Se expenden en cajas que contienen diez papeles y cada uno diez centigramos del mejor sulfato de quina.—Caja, 8 reales.

ORINA
Cura sin sondar ni operar. Dolor horrible al orinar, deseo frecuente, piedra, estrecheces, orin turbio, con pozos o sangre. Las infalibles Sales Koch son el consuelo de los pacientes. Frasco, 7 pesetas.
En Granada: farmacias Ortiz Pujaón, San Jerónimo, 13, y Galvez, Mesones, 81.

MIGUEL CUESTA TORRALBA
Maestro pirfónico.
Se hacen toda clase de fuegos artificiales.
NOVEDAD Y ECONOMIA
ILLOA.
Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, estrados, gabinetes, cómodas, entredoses y reposteros de los últimos adelantos, construidos por personal inteligente, garantizando la buena construcción y solidez. Se hacen reformas en toda clase de los mismos, a precios reducidos.
Mariana Pineda, 81 (á espaldas de la botica de Rubio).

PEDID CATALOGO de las ESCOPETAS
Marca Jabalí
de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C.
Calle de Fernando, 23, BARCELONA.—Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, núm. 18.

Agencia Universal de ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.º de España—Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

LA ACTIVIDAD
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA
Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.
Representaciones de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

VINO NOURRY
A la vez Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD, ANEMIA, LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja a las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR—PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

A LOS REUMATICOS
Los dolores reumáticos, gotoso y articulares por agudos y antiguos que sean, se curan radicalmente sintiéndose alivio en el acto con el uso del
Bálsamo de Dr. Robson de Londres.
Nada de bombes ni de popala cheria.
Exclusivo depósito en Granada y su provincia.—Farmacia del doctor Picazo, Reyes Católicos, 20.

Almoneda urgente.
Se vende un estrado y un entredós.—Plaza de la Encarnación 58, principal.—Horas para verlo, de una a cinco de la tarde.

IMPOTENCIA.
Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo Elis Letz. Los interinos, 6 no producen efecto si no débiles, 6 no producen la salud al ser energicos. Precio Elisy y Vesmache a 5 ptas. en todas las boticas de España.—En Granada, farmacias de D. Justo Ortiz Pujaón, San Jerónimo, 13, y D. Francisco de P. Galvez, Mesones, 81. Suplemento indicación por la que se consigue la potencia de la edad juvenil, pronto y sin peligro!

Confitería de San Gil
Habiendo traspasado D. Cecilia Callejas dicho establecimiento a los Sres. Bailón Hermanos, se avisa a las personas que tengan boletas selladas y firmadas por dicho señor, pasen a recoger su importe antes de fin de año, pues pasado ese día no serán admitidas.

Academia DE CORTE.
Se enseña en forma práctica y teórica el corte y confección de prendas de tocado, vestidos, abrigos, sombreros, capas y corsés.
Fábrica Vieja, núm. 9.
Bordadora de toda clase de bordados, en colores, blanco y oro, todos los estilos que se conocen, entre ellos el del Renacimiento.
Prontitud en el cumplimiento de los encargos. Se responde de la perfección de los trabajos.
Plaza de Santa Ana, establecimiento de comestibles de D. Nicolás Guindo.

El Alba
Buñolería madrileña.
FRENTE AL CORREO esquina a la Gran Vía.
Se expenden los ricos buñuelos de viento, no conocidos en esta capital por lo bien elaborados con las principales harinas de Castilla.
Además se sirven cafés, thés y chocolates, a precios módicos.
NO EQUIVOCARSE: frente al Correo.—Esquina a la Gran Vía.

Agenda de Bufete
PARA 1904.
Bailly-Baillière e Hijos.—MADRID.
CONTIENE
Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferrocarriles.—Tarifa de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos y de Cédulas personales.—Guía de Madrid, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco para apuntes de todos los días.

Cuatro ediciones económicas en Madrid 1. 1'50, 2 y 3 pesetas; en provincias 1'50, 2, 3 y 4 ptas.
Cuatro ediciones completas en Madrid 2, 2'50, 3 y 4 pesetas; en provincias 2'50, 3, 4 y 5 ptas.
Ediciones especiales para las provincias de Barcelona, Cadix y Jerez, Guipúzcoa, Málaga, Oviedo y Gijón, Santander, Sevilla, Valencia, Vizcaya y Zaragoza, con noticias y referencias indispensables para los habitantes de cada provincia.

Acaba de llegar
el acreditado Francisco Moneris, con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; pasteles de Gloria y cascabel de Valencia.
Francisco Moneris tiene su despacho en el sitio de todos los años, Plaza del Carmen, casa llamada de Agrela.

Almoneda de varios muebles de San Jeré Baja, 15, principal.
Aviso al público.
Acaban de llegar a esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Francisco Cremades e hijo, con un gran surtido de todas clases, de almendras, piñones, anises y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, rosca de Valencia; arroz de San Felipe de Játiva, molino del Bey.
Advertido al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre, calle de la Alhondiga, Posada de LA NAVIA, cuarto núm. 1.